

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

40085 JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Doña Raquel Manuel Sánchez, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia dos de Orihuela,

Hace saber: Que en este órgano se tramita Procedimiento Abreviado número 101/2009, en la que por resolución del día de la fecha se ha acordado proceder a la búsqueda, detención y personación de José Manuel Sánchez Villaescusa D.N.I./ Pasaporte: 21979499D, Naturaleza: Venezuela, Fecha de nacimiento: 07/04/1962, hijo de Santiago y Joaquina al objeto de notificarle auto de incoación de Procedimiento Abreviado, escritos de acusación y a auto de apertura de juicio oral y de emplazarle al mismo para que en el término de tres días comparezca en la causa con Abogado que le defienda y Procurador que le represente, haciéndolo de oficio si no fuera así, acordando en la referida Resolución la publicación de la requisitoria conforme a lo dispuesto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que dar cumplimiento a lo acordado y de conformidad con lo previsto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se expide el presente.

Orihuela, 17 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110085319-1